



A la Comunidad Educativa de
la EES 25 "Chacra de Perdriel"

Transitando el último cuatrimestre del ciclo lectivo, informamos las novedades relacionadas con el regreso a la presencialidad plena y algunas determinaciones que fueron analizadas y resueltas por el Consejo Consultivo del establecimiento en su última reunión.

- 1) En conformidad con la comunicación de la DGCyE, a partir de mañana se regresa a la presencialidad plena, teniendo en cuenta algunos parámetros de cuidado en el contexto sanitario. Algunos ejemplos: se disminuye la distancia entre alumnos en el aula (a 0.90 cm o menos, por excepción, considerando siempre el aforo de 1 metro cuadrado por estudiante), ventilación permanente, uso obligatorio de barbijos en todo momento (salvo Educación Física), higiene, control de temperatura, limpieza de espacios, aislamiento de casos sospechosos, testeos aleatorios y comunicación constante de las escuelas con las autoridades educativas y sanitarias.
- 2) En el caso de nuestra escuela y en virtud de la experiencia del presente año, el ingreso se realizará a partir de 15 (quince) minutos previos a la hora exacta de saludo e inicio de actividades (7,30 y 13,10 hs en cada turno). Eso nos permitió que los alumnos no esperen en el ingreso y se acceda al establecimiento sin demoras ni aglomeraciones. El horario de salida continúa sin alteraciones y las clases de Educación Física se mantienen con sus dos estímulos unificados por el resto del año.
- 3) El miércoles 1/9 pasa a presencialidad plena el ciclo superior (4°, 5° y 6° años). El jueves 2/9 se suma 3° año. El viernes 3/9 hace lo propio 2° año y finalmente el lunes 6/9 finaliza el proceso con los 1° años. Cada preceptor, según los parámetros del plan jurisdiccional, podrá establecer el formato de asistencia programada en aquellas aulas en que sea imposible cumplir con el aforo máximo.

A fin de cuidar la seguridad de nuestros estudiantes en el ingreso y egreso de la institución y sobre todo en las inmediaciones (más allá de cumplir con lo definido en el Acuerdo Institucional de Convivencia), se recuerda que a partir de mañana se verificará el estricto cumplimiento del mismo. Encontrándonos en un proceso de adecuación del punto "vestimenta" y "virtualidad y/o redes sociales", se aclara que se consideran estas modificaciones, es decir que: *"Todos los estudiantes vestirán buzo de color negro o azul, chomba de color blanco (ambos con el logo de la Escuela) sin imágenes ni leyendas. Pantalón (no jogging) o jeen de colores negro o azul. Para Educación Física pueden utilizar jogging o ropa deportiva pero respetando los mismos colores institucionales y las medidas adecuadas (los días que tienen E.F. pueden asistir al resto de la jornada con esta vestimenta). Bijouterie o piercing aunque por cuestiones de seguridad, solo uno por vez y de pequeño tamaño. Las gorras y capuchas se usarán*

fuera del Establecimiento. Zapatillas u otro tipo de calzado cerrado. Higiene personal, respetuosa de quienes comparten el ámbito académico. Toda presentación no enunciada que no sea decorosa o apropiada, quedará a consideración y decisión del C.I.C”

- 4) Se hace necesario informar, a raíz de lo viralizado en redes sociales con respecto a una situación vivida por un alumno en tránsito al establecimiento, que tanto familia como institución se pusieron en contacto con las autoridades policiales de la zona. La seccional 7ma. se encuentra patrullando la zona y acompaña los horarios de ingreso y egreso de los estudiantes. Reiteramos la necesidad de que nuestros alumnos asistan con la vestimenta institucional acordada en el AIC ya que iniciamos un trabajo de corredores seguros con vecinos y es fundamental poder identificar su pertenencia a la escuela por parte de ellos, docentes y otros estudiantes.
- 5) Retomando paulatinamente la normalidad, se aclara que la comunicación con el personal del establecimiento debe realizarse por los canales habituales: cuaderno de comunicaciones, llamados al teléfono 479-4875, correos electrónicos a info@lachacra.edu.ar. Se agradece a preceptores y profesores haber puesto a disposición sus números telefónicos particulares durante el tiempo de virtualidad pero se hace necesario ir recuperando los canales institucionales.
- 6) Estudiantes dispensados: solo se consideran a aquellos que tramitaron su dispensa conforme la normativa vigente y cuentan con el aval firmado por parte del equipo directivo.
Su continuidad pedagógica queda a cargo del docente del curso y será monitoreada diariamente por los miembros del Consejo Consultivo (directivos y jefes de departamento). Todos sus docentes subirán obligatoriamente el material de trabajo a través de la plataforma institucional (www.lachacra.edu.ar). Los trabajos de los estudiantes y las devoluciones de sus docentes deben constar también en la plataforma. Copia digital de cada proceso será resguardada en Dirección. Podrán utilizar complementariamente otras formas de comunicación, debiendo los docentes informarla previamente y por escrito al equipo directivo, compartiendo el acceso para la supervisión correspondiente en el marco de Decreto 2299/11 y debiendo posibilitarse el resguardo digital también en Dirección. La evaluación del proceso de continuidad pedagógica se realizará de manera virtual (o presencial según la situación epidemiológica) y con la participación de miembros del C.C. debiendo los estudiantes acreditar los conocimientos correspondientes a los contenidos prioritarios.
- 7) Estudiantes con promoción acompañada: Son aquellos estudiantes que no acreditaron asignaturas o áreas del año 2020 y que a la fecha no han finalizado el proceso de promoción acompañada previsto desde abril con profesores tutores (docentes dispensados hasta agosto). Los estudiantes con T.E.P (en proceso) deberán ponerse en contacto con los docentes a cargo de la asignatura en el ciclo lectivo 2020 a fin de verificar lo pendiente y proceder a su entrega durante el mes de septiembre. En los casos de estudiantes con asignaturas T.E.D. –discontinua –, deberán hacer lo propio y se acreditarán en instancias organizadas en el mes de noviembre.

Cordialmente

Equipo Directivo
EES 25 “Chacra de Perdriel”
Mar del Plata, 30/8/21